

ACUERDO NÚMERO 051
(noviembre 29 de 2001)

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS
Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, CON LOS
RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE REGALÍAS (FNG) (FAEP),
PARA PREPAGAR DEUDA**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Decreto 111 de 1996 y el Decreto 1939 de 2001,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el presupuesto de Ingresos de la actual vigencia en la suma de CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$183'800.000) de la siguiente forma:

CODIGO	OBJETO DEL INGRESO	VALOR
	TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	\$183'800.000
	Otras Transferencias del Nivel Nacional	0
	Fondo Nacional de Regalías (FAEP)	\$183'800.000

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el presupuesto de Gastos de la actual vigencia en la suma CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$183'800.000) de la siguiente forma:

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	VALOR
	DEUDA PÚBLICA	
	DEUDA PÚBLICA INTERNA	
	Amortización deuda pública, BANCO AGRARIO, Proyecto Construcción Terminal de Transporte Recursos FNR-FAEP.	\$101'215.470
	Intereses Corrientes deuda pública, Recursos Proyecto Construcción Terminal de Transporte FNR-FAEP.	\$2'683.039
CODIGO	OBJETO DEL GASTO	VALOR
	Amortización deuda pública, BANCO AGRARIO, Proyecto Construcción Terminal de Transporte Recursos FNR-FAEP.	\$70'199.491
	Intereses Corrientes deuda pública, Recursos Proyecto Construcción Terminal de Transporte FNR-FAEP.	\$9'702.000
	TOTAL	\$183'800.000

¡Santa Rosa...SOMOS TODOS!

ARTICULO TERCERO: Los recursos de que trata este Acuerdo sólo se pueden destinar al cubrimiento de deudas de las que trata el artículo primero del Decreto 1939 de 2001.

ARTICULO CUARTO: Los recursos de que trata el presente acuerdo, no se pueden trasladar ni destinar a ningún otro fin.

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUÍA), A LOS VEINTINUEVE (29) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO (2001)



CARLOS MARIO MEDINA ROJAS
Presidente



GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA
Secretario

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA POR LA COMISION SEGUNDA (2ª) EL DIA VEINTIOCHO (28) DEL MES DE NOVIEMBRE Y EN PLENARIA EL DIA VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL UNO (2001)




GERMAN DARIO JARAMILLO MEDINA
Secretario

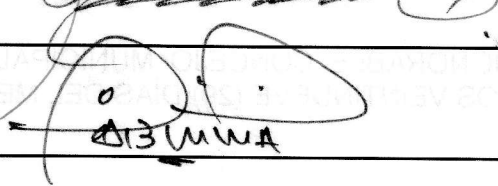
ALCALDÍA MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos 1 de Diciembre de 2001
El Acuerdo Numero 051 fue recibido en ésta fecha

PUBLÍQUESE Y EJECUTESE

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO






DBMWA

CERTIFICO

Que el Acuerdo 051 que antecede fue publicado hoy 1 de Diciembre de 2001, día de concurso público.

SECRETARIO



DBMWA